EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO No. 031-ARC-CBNL05-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo correspondiente

CIERRE: 11/05/2026

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del contrato será hasta la suma de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (25.310.047), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

FECHA DE EVALUACIÓN: 13/05/2026

PROPUESTAS PRESENTADAS:

1. FIRMA: ML SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S.
2. FIRMA: MAYERLY KATERYN CAMELO ARAGÓN
3. FIRMA: LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar la verificación de los documentos que corresponden a la evaluación jurídica del oferente **"ML SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S.",** por ser la propuesta más económica, teniendo en cuenta la invitación pública No. 031-ARC-CBNL05-2026.

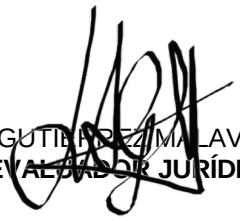
DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO "A"	CUMPLE	2
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL, DE UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN	N/A	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	2
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS Y CERTIFICADO DE MATRÍCULA PARA PERSONAS NATURALES	**NO CUMPLE- LA FECHA DE EXPEDICIÓN SUPERA LOS 30 DÍAS**	6
PODER	N/A	
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS:	N/A	
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	1
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE	1
CERTIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	1
SITUACIÓN MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL DEFINIDA	N/A	
CERTIFICADO DE NO HALLARSE INCURSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	**NO CUMPLE – NO APORTÓ**	
PROVENIENCIA DE DINEROS	CUMPLE	1
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA	CUMPLE	1
CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	CUMPLE	1
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO EN CASO QUE APLIQUE	VERIFICADO WEB	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO EN CASO QUE APLIQUE	VERIFICADO WEB	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES RESPONSABILIDAD FISCAL REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO EN CASO QUE APLIQUE	VERIFICADO WEB	
CERTIFICACIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS	VERIFICADO WEB	
RUES	ACTIVA	
ESTADO	**NO HABILITADO**	

Conclusión: Los informes de evaluación jurídica permanecerá publicada por un término de un (01) días hábil, para las observaciones que se estimen pertinentes. En ejercicio de dicha facultad, los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas o documentos, el proponente no podrá acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

Dentro del término antes mencionado, se procede a solicitar al oferente **SUBSANAR** la documentación requerida por el comité evaluador.

Atentamente,



TFADER. GUTIERREZ MALAVER LAURA ALEJANDRA
COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO